



MINISTERIO
DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

TRIBUNAL CALIFICADOR

Apertura Fase de Méritos Grupos M1 y E2

Se anuncia a los aspirantes que han superado el primer y único ejercicio de la fase de oposición para el acceso a los Grupos M1 y E2, la apertura de la fase de méritos, por lo que dispondrán de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones, para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore, según establece la base sexta, punto 4 de la Convocatoria del Proceso selectivo convocado por Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 30 de marzo de 2022).

Esta apertura de la fase de méritos afecta tanto a los aspirantes que van por acceso libre como por promoción interna,

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

María del Pilar Román Barreiro

C/ PASEO DE LA CASTELLANA, 63
28071 MADRID
TEL: 91 363 03 47

CSV : GEN-82c1-2675-a3eb-61a9-2695-c0f9-13f5-0845

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR ROMAN BARREIRO | FECHA : 18/01/2023 10:23 | Sin acción específica

